

D P T A



**VIOLENCIA POLÍTICA
DE GÉNERO Y PARIDAD**

Panorama General de violencia política de género y paridad:

Violencia Política contra mujeres

Comprende “todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer, tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.”

Principio de paridad

Se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política.

Datos para entender más acerca de la desigualdad en el ámbito político para las mujeres:

9

**MUJERES
HAN SIDO
GOBERNADORAS**

En la historia democrática de México solo nueve mujeres han sido gobernadoras, la primera en 1979 en el estado de Colima y las más recientes en Sonora y en la Ciudad de México.

Durante las elecciones de 2018, de 48 candidaturas a la gubernatura en nueve entidades, únicamente 11 fueron de mujeres.

ÚNICAMENTE

11

**CANDIDATAS
FUERON
DE MUJERES**

Datos para entender más acerca de la desigualdad en el ámbito político para las mujeres:

En más de 40 años y hasta la administración pasada, tan sólo 23 mujeres habían ocupado el cargo de Secretarías de Estado.

23

MUJERES HABÍAN
OCUPADO EL CARGO
DE SECRETARIAS
DE ESTADO

SCJN 18
TEPJF 28
CJF 29

%

En cuanto al Poder Judicial Federal, en el caso del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las mujeres representan solo 18%; en la Sala Superior del Tribunal Electoral, el porcentaje de mujeres magistradas corresponde a 28%; mientras, en el Consejo de la Judicatura Federal, las consejeras suman cerca de 29% del total de quienes lo integran.

Instituciones facultadas para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres por razón de género en México:

INE

OPLES

FEPADE

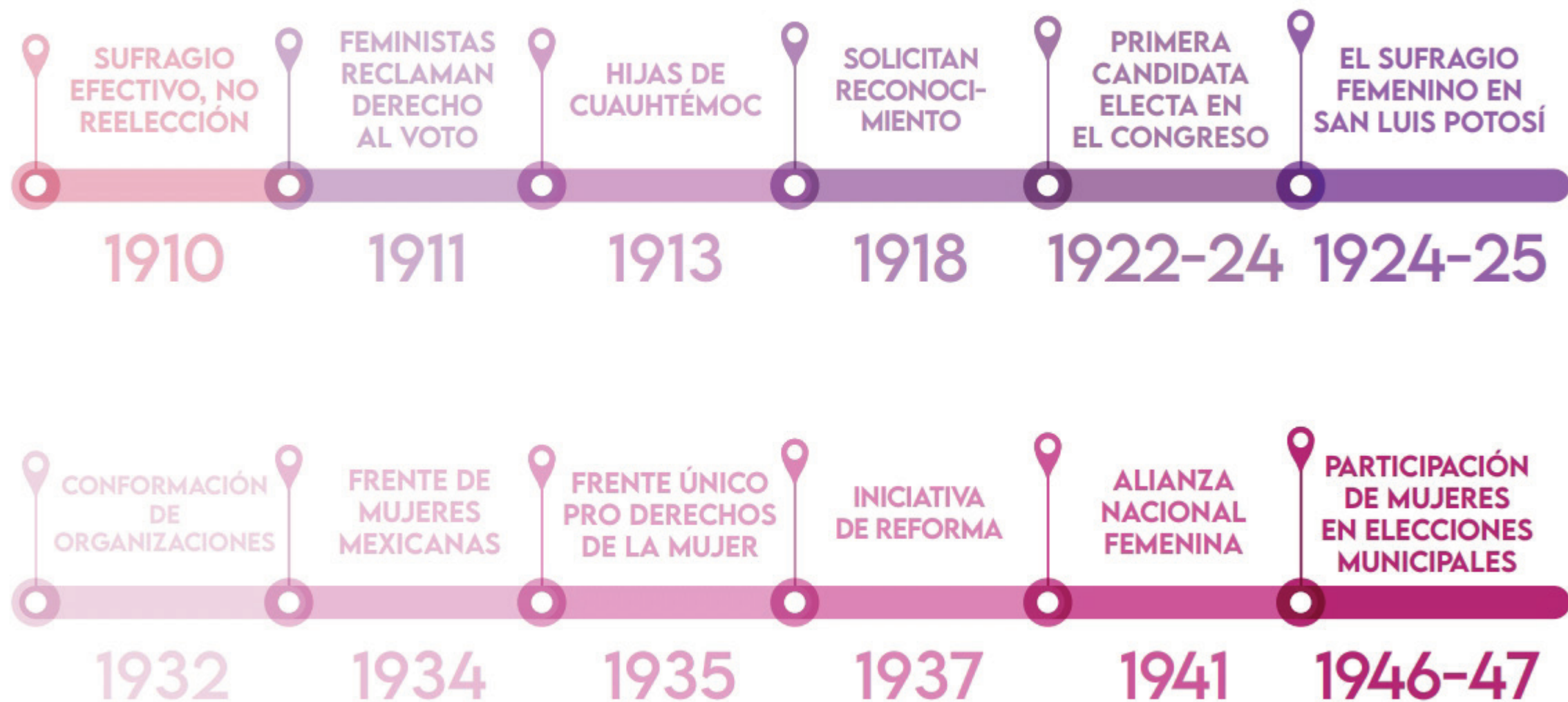
TEPJF

**Partidos
Políticos**

Disposiciones internacionales para prevenir y atender la violencia política de género:



Avances en materia de paridad de género en México:



Avances en materia de paridad de género en México:



Avances en materia de paridad de género en México:



Avances en materia de violencia política de género en México:

2015

Protocolo para VPG del TEPJF

ABRIL 2020

Decreto acerca de la violencia
política de género

DICIEMBRE 2020

El INE aprueba
Tres de Tres vs. Violencia

Sanciones por VPG en México:

Sanciones
por VPG

222

Mujeres
sancionadas
por VPG

30

VIOLENCIA
POLÍTICA
DE GÉNERO

Personas
sancionadas
por VPG

198

Hombres
sancionados
por VPG

168

Paridad de género en México tras las elecciones de 2021:

PUESTO	% DE HOMBRES	% DE MUJERES	AÑO
Secretarías de estado	63.2%	36.8%	2021
Senadurías	50.4%	49.6%	2021
Diputaciones federales	49.9%	50.1%	2021
Diputaciones locales	49%	50.7%	2021
Gubernaturas	78.1%	21.8%	2021

Paridad de género a nivel internacional:

